ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El presente estudio se presenta conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.1.° del Decreto 1082 de 2015.

FECHA: MAYO DE 2021

1.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Municipio de Pasto a través de la Subsecretaría de Sistemas de Información en cumplimiento de sus funciones misionales, viene realizando actividades y labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y periféricos (computadores de escritorio, portátiles, servidores, impresoras, scanner y video proyectores, entre otros) pertenecientes a las diferentes dependencias de la Alcaldía, debido a que en la actualidad la mayoría de esto equipos ya no cuentan con la garantía del fabricante.

Es función de la Secretaría General, prestar el servicio de diagnóstico y coordinación para el mantenimiento y reparación oportuna de los equipos de cómputo y periféricos que presentan fallas de funcionamiento, y dado que se debe contar con los medios suficientes para solucionar dichos inconvenientes que conllevarían a la interrupción de las actividades de la Administración Municipal, se considera pertinente, oportuno y necesario, la contratación del suministro de proceso de partes de los equipos de cómputo, hardware, periféricos y accesorios, siguiendo los principios de economía, transparencia, conveniencia, celeridad, publicidad y responsabilidad. De igual manera y ante la situación presentada por la declaración de Pandemia del virus COVID 19, y atendiendo las directivas presidenciales y las determinaciones del gobierno Municipal, se hace necesario adquirir elementos como son cámaras web, micrófonos, diademas, parlantes y demás elementos necesarios para dotar a las dependencias de la Alcaldía de Pasto y permitirles la implementación del teletrabajo.

2.- DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1.- OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar los repuestos necesarios para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y periféricos asignados a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, bajo la modalidad de monto agotable.

Clasificador de bienes y servicios:

GRUPO	**E**	**PRODUCTOS DE USO FINAL**
SEGMENTO	43	Difusión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
FAMILIA	21	Equipo Informático y Accesorios
CLASE	16	Accesorios de Computador
CODIGO	**E 43211600**	

3-ANALISIS DEL SECTOR: De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, la entidad ha realizado un análisis del sector para la presente contratación teniendo en cuenta el objeto del contrato y las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar el suministro de los elementos necesarios para realizar los mantenimientos correctivos a los equipos de cómputo y periféricos pertenecientes a la Alcaldía de Pasto.

Lo anterior obedece igualmente al análisis de mercado y precios unitarios, así como también el estudio respectivo desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgos.

3.1. ANÁLISIS DEL MERCADO: El estudio de mercado para establecer el valor de los elementos que se deben suministrar con el presente proceso, se realizó teniendo en cuenta dos (2) cotizaciones, obteniendo como resultado el siguiente presupuesto:

PROCESO ADQUISICION DE PARTES DE EQUIPOS Y PERIFERICOS VIGENCIA 2021

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR (IVA INCLUIDO) COTIZACION 1	VALOR (IVA INCLUIDO) COTIZACION 2	VALOR PROMEDIO (IVA INCLUIDO)
1	BOARD COMPATIBLE CON PROCESADORES INTEL I3 , I5, AUDIO,VIDEO,RED, PUERTOS, PARA MEMORIA DDR3, PCI EXPRESS(SEGUNDA GENERACIÓN)	1	$ 408.360	$ 415.830	$ 412.095
2	CABLE DE PODER PARA CARGADOR DE PORTATIL TIPO MICKEY MOUSE	1	$ 8.200	$ 8.350	$ 8.275
3	CABLE UTP NIVEL 6 ROLLO	1	$ 236.160	$ 240.480	$ 238.320
4	CABLE DE PODER PARA PC 1.8 MTS	1	$ 8.200	$ 8.350	$ 8.275
5	CABLE DE VIDEO VGA 1.8 MTS	1	$ 8.200	$ 8.350	$ 8.275
6	CABLE IMPRESORA USB 1.8MTS	1	$ 6.560	$ 6.680	$ 6.620
7	CABLE HDMI 2 METROS	1	$ 10.660	$ 10.855	$ 10.758
8	CABLE HDMI 5 METROS	1	$ 14.760	$ 15.030	$ 14.895
9	CABLE HDMI 10 METROS	1	$ 29.520	$ 30.060	$ 29.790
10	CONECTOR RJ45 - DEBEN TENER LAS GUIAS (SURCOS) PARA LOS 4 PARES DE CABLES	1	$ 295	$ 301	$ 298
11	DISCO DURO TECNOLOGIA SATA CAPACIDAD 1 TERABYTE PARA PC DE ESCRITORIO	1	$ 287.000	$ 292.250	$ 289.625
12	DISCO DURO TECNOLOGIA SATA CAPACIDAD 500 GB PARA PORTATIL	1	$ 221.400	$ 225.450	$ 223.425
13	COMBO BOARD, PROCESADOR INTEL I3 (ULTIMA GENERACION) CON MEMORIA DDR4 - 4 GB - UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$ 1.640.000	$ 1.670.000	$ 1.655.000
14	COMBO BOARD, PROCESADOR INTEL I5 (ULTIMA GENERACIÓN) CON MEMORIA DDR4 - 4 GB - UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$ 2.041.800	$ 2.079.150	$ 2.060.475

15	COMBO BOARD, PROCESADOR I7 (UNTIMA GENERACIÓN), MEMORIA RAM DDR 4 8GB, UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$ 3.271.800	$ 3.331.650	$ 3.301.725
16	COMBO BOARD, PROCESADOR I7 (UNTIMA GENERACIÓN), MEMORIA RAM DDR 4 16GB, UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$ 3.434.160	$ 3.496.980	$ 3.465.570
17	COMBO BOARD AMD RYZEN 7, MEMORIA RAM DDR4 16GB, UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DVD	1	$ 3.376.760	$ 3.438.530	$ 3.407.645
18	EXTENSION USB 1.8 MTS	1	$ 7.380	$ 7.515	$ 7.448
19	FILM ACETATOS PARA FUSORES DE IMPRESORAS LASER HP 1000 1010 1012 1015 1020 1100 1150 1160 1200 1220 1300 1320 1600 2100 2200 2400 2600 3015 3020 3200 3300 3310 3320 3380 4100 4200 5000	1	$ 14.760	$ 15.030	$ 14.895
20	FUENTE DE PODER ATX DE 600W	1	$ 73.800	$ 75.150	$ 74.475
21	MEMORIA TECNOLOGIA DDR2 CAPACIDAD 2 GB PARA PORTATIL BUS 667	1	$ 62.320	$ 63.460	$ 62.890
22	MEMORIA TECNOLOGIA DDR2 CAPACIDAD 2 GB PARA PORTATIL BUS 800	1	$ 62.320	$ 63.460	$ 62.890
23	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 4 GB PARA COMPUTADOR PORTATIL	1	$ 147.600	$ 150.300	$ 148.950
24	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 8 GB PARA COMPUTADOR PORTATIL	1	$ 277.160	$ 282.230	$ 279.695
25	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 16 GB PARA COMPUTADOR PORTATIL	1	$ 426.400	$ 434.200	$ 430.300
26	MEMORIA TECNOLOGIA DDR2 CAPACIDAD 2 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$ 65.600	$ 66.800	$ 66.200
27	MEMORIA TECNOLOGIA DDR3 CAPACIDAD 4 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$ 141.040	$ 143.620	$ 142.330
28	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 4 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$ 147.600	$ 150.300	$ 148.950
29	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 8 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$ 298.480	$ 303.940	$ 301.210
30	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 16 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$ 473.960	$ 482.630	$ 478.295
31	MONITOR LCD 21.5 PULGADAS	1	$ 803.600	$ 818.300	$ 810.950
32	MONITOR LCD 24 PULGADAS	1	$ 1.098.800	$ 1.118.900	$ 1.108.850
33	MONITOR LCD 27 PULGADAS	1	$ 1.344.800	$ 1.369.400	$ 1.357.100
34	MOUSE OPTICO USB	1	$ 9.840	$ 10.020	$ 9.930
35	REGULADOR DE 1 KVA	1	$ 73.800	$ 75.150	$ 74.475
36	SWITCH 8 PUERTOS 1000 MBPS	1	$ 131.200	$ 133.600	$ 132.400
37	SWITCH 16 PUERTOS 1000 MBPS	1	$ 439.520	$ 447.560	$ 443.540
38	SWITCH 24 PUERTOS 1000 MBPS	1	$ 603.520	$ 614.560	$ 609.040

39	UPS INTERACTIVA 1440VA-1000W, 120V, OUT(6)5-15R, 2U RACK	1	$ 285.360	$ 290.580	$ 287.970
40	TECLADO ESPAÑOL PS2 Y/O USB	1	$ 24.600	$ 25.050	$ 24.825
41	UNIDAD LECTORA Y GRABADORA DE DVD, CD TECNOLOGIA SATA	1	$ 147.600	$ 150.300	$ 148.950
42	UNIDAD LECTORA Y GRABADORA DE DVD, CD TECNOLOGIA BLUE RAY	1	$ 370.640	$ 377.420	$ 374.030
43	SOPLADORA ASPIRADORA ELECTRICA	1	$ 139.236	$ 141.783	$ 140.510
44	DISCO DURO CON ESTUCHE EXTERNO 1 TB	1	$ 293.560	$ 298.930	$ 296.245
45	DISCO DURO CON ESTUCHE EXTERNO 2TB	1	$ 418.200	$ 425.850	$ 422.025
46	DISCO DURO CON ESTUCHE EXTERNO 4TB	1	$ 631.400	$ 642.950	$ 637.175
47	DISCO DURO EXTERNO 8 TB	1	$ 1.074.200	$ 1.093.850	$ 1.084.025
48	Disco Duro De Estado Solido (ssd) 500 GB	1	$ 446.080	$ 454.240	$ 450.160
49	JUEGO PARLANTES PARA PC	1	$ 24.600	$ 25.050	$ 24.825
50	BARRA SILICONA DELGADA	1	$ 656	$ 668	$ 662
51	CAUTIN PARA SOLDAR	1	$ 12.956	$ 13.193	$ 13.075
52	PISTOLA DE SILICONA	1	$ 19.680	$ 20.040	$ 19.860
53	TOMA JACK PARA RJ45	1	$ 5.740	$ 5.845	$ 5.793
54	CARGADOR PARA PORTÁTIL PUNTA EXAGONAL 19 VOLTIOS 3.5 AMPERIOS - ORIGINAL	1	$ 65.600	$ 66.800	$ 66.200
55	CARGADOR PARA PORTÁTIL PUNTA AMARILLA 19 VOLTIOS 3.5 AMPERIOS - ORIGINAL	1	$ 65.600	$ 66.800	$ 66.200
56	CARGADOR PARA PORTÁTIL PUNTA DE AGUJA 19 VOLTIOS 3.5 AMPERIOS – ORIGINAL	1	$ 65.600	$ 66.800	$ 66.200
57	FUENTE PARA SERVIDOR PROLINE G5	1	$ 246.000	$ 250.500	$ 248.250
58	COMBO TECLADO + MOUSE INALAMBRICO	1	$ 57.400	$ 58.450	$ 57.925
59	PROCESADOR INTEL CORE I3 (NOVENA GENERACIÓN)	1	$ 770.800	$ 784.900	$ 777.850
60	PROCESADOR INTEL CORE I5 (NOVENA GENERACIÓN)	1	$ 1.082.400	$ 1.102.200	$ 1.092.300
61	PROCESADOR INTEL CORE I7 (NOVENA GENERACIÓN)	1	$ 2.410.800	$ 2.454.900	$ 2.432.850
62	DIADEMA CONEXIÓN USB	1	$ 41.000	$ 41.750	$ 41.375
63	BARRA SONIDO 100W 2.0 CH BLUETOOTH USB	1	$ 451.000	$ 459.250	$ 455.125
64	CÁMARA WEB 4K FULL HD 1080P	1	$ 508.400	$ 517.700	$ 513.050
65	SWITCH ETHERNET BASE 1000 PARA RACK 24 PUERTOS (NO ADMINISTRABLE)	1	$ 631.400	$ 642.950	$ 637.175
66	SWITCH POE 16 P DAGUA	1	$ 1.147.672	$ 1.168.666	$ 1.158.169
67	PAR TRANSEIVERS A UN HILO	1	$ 410.000	$ 417.500	$ 413.750
68	GABINETE RACK 6U	1	$ 237.800	$ 242.150	$ 239.975
	VALOR TOTAL:		$ 33.793.315	$ 34.411.486	$ 34.102.400

3.2. HISTORICO DE CONTRATACIONES.

CONTRATO No	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD

20162336	El contratista se compromete para con el municipio de pasto, a suministrar, repuestos necesarios para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y periféricos asignados a las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de pasto, bajo la modalidad de monto agotable.	$66.760.000	31/12/2016	Mínima Cuantía
20181580	El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los repuestos necesarios para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y periféricos asignados a las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de pasto, bajo la modalidad de monto agotable.	$66.000.000	31/12/2018	Mínima Cuantía
20192900	El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los repuestos necesarios para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y periféricos asignados a las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de pasto, bajo la modalidad de monto agotable.	$70.000.000	31/12/2019	Mínima Cuantía

3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

3.2.1 ¿QUIÉN VENDE?

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica comprenda comercio de equipos de cómputo y/o comercio de accesorios para equipos de cómputo.

3.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO

PERFIL DEL POTENCIAL OFERENTE

Escoja una de las siguientes opciones y marque con una X

PROVEEDOR DE MATERIAS PRIMAS	FABRICANTE	IMPORTADOR	ENSAMBLADOR	DISTRIBUIDOR MAYORISTA	DISTRIBUIDOR MINORISTA	INTERMEDIARIO	TRANSPORTADOR	OTRO:X CUAL:
		X		X	X			

2.1. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

De conformidad con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, EL MUNICIPIO procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección, para lo cual estableció especificaciones técnicas y obligaciones que mitigaban el impacto y

probabilidad del riesgo, sin embargo también procede en esta oportunidad a establecer una matriz de riesgos, en los cuales se tipificó, estimó y asignó las principales eventualidades que afectan este proceso.

6.ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

#	Riesgo	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Calificación	Asignación
1	**Económicos**	Fluctuación en los precios del mercado.	R	Mn	Rb	2
2	**Socialeso Políticos**	Situaciones de orden público	I	Mn	Ra	2
		Terrorismo	I	Mn	Ra	2
		Cambio de políticas o programas de Gobierno e n el Dpto. de Nariño o e n el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionadas de terceros.	I	Mn	Rm	1
3	**Operacionales**	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del Municipio	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	R	Mn	Rb	1
		El Contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente.	R	M	Rb	1
		En contratista no cumple con calidad las especificaciones y obligaciones del Contrato.	R	M	Rb	2
4	**Naturales**	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequias.	I	Mn	Rm	2

	Abrev.	*Categoría*	*Valoración*
Probabilidad:	**R**	***Raro****(puedeocurrirexcepcionalmente)*	*1*
	I	***Improbable****(puedeocurrirocasionalmente)*	*2*
	Ps	***Posible****(puedeocurrirencualquiermomentofuturo)*	*3*
	Pb	***Probable****(probablementevaaocurrir*	*4*
	Cc	***Casicierto****(ocurrenen lamayoríadelascircunstancias)*	*5*

			Calificación		
	Abrev.	**Categoría**	**Cualitativa**	**Monetaria**	***Valoración***
Impacto:	**I**	**Insignificante**	Obstruya la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan Más del 1% del valor del contrato.	***1***
	Mn	**Mínimo**	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del valor del contrato.	**2**
	Md	**Moderado**	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre e l 5% y el 15%.	**3**

	M	**Mayor**	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Incremente el valor del contrato entre el 15% y e l 30%.	**4**
	C	**Catastrófico**	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.	**5**

	Abrev.	***Categoría***	**Abrev.**	***Categoría***
Calificación:	Re	RiesgoExtremo	Rm	RiesgoMedio
	Ra	RiesgoAlto	Rb	RiesgoBajo
Asignación:	**Abrev.**	***Categoría***	**Abrev.**	***Categoría***
	1	ElMunicipio	2	ElContratista

#	Asignación	Tratamiento	Impactodespués deltratamiento				Afectaciónal contrato	Persona responsablepor implementarel tratamiento	Fecha estimada en queseinicia el tratamiento	Fecha enquese completa el tratamiento	MonitoreoyRevisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoraciónde lriesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	Elcontratistadeberá abastecerse de los bieneso servicios a proveer.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
2	Municipio	La entidaddeberáponera disposiciónlas a autoridades policivas correspondientes	2	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista	Elcontratistadeberá realizarun planestratégico conel cualpuedacumplircon la ejecucióndel contrato	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
3	Contratista	Elcontratistadeberá ejecutarel contratoenel tiempo adicional establecido	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor
	Contratista		1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

4	**Contratista**	**Conocerlos reportes delas instituciones encargadas de realizar seguimiento técnicodelas causas delriesgo, quepermitan prever la ocurrenciad e eventos,dura nte el transcursode la ejecuciónde l contrato.**	2	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor	Ala suscripción del contrato	Ala terminación del contrato	Requerimientos por parte del supervisor	Con cada acta parcial realizada por el supervisor

3.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

CUADRO DE CARACTERISTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES A CONTRATAR

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO MAXIMO A COTIZAR (IVA INCLUIDO)
1	BOARD COMPATIBLE CON PROCESADORES INTEL I3 , I5, AUDIO,VIDEO,RED, PUERTOS, PARA MEMORIA DDR3, PCI EXPRESS(SEGUNDA GENERACIÓN)	1	$ 412.095
2	CABLE DE PODER PARA CARGADOR DE PORTATIL TIPO MICKEY MOUSE	1	$ 8.275
3	CABLE UTP NIVEL 6 ROLLO	1	$ 238.320
4	CABLE DE PODER PARA PC 1.8 MTS	1	$ 8.275
5	CABLE DE VIDEO VGA 1.8 MTS	1	$ 8.275
6	CABLE IMPRESORA USB 1.8MTS	1	$ 6.620
7	CABLE HDMI 2 METROS	1	$ 10.758
8	CABLE HDMI 5 METROS	1	$ 14.895
9	CABLE HDMI 10 METROS	1	$ 29.790
10	CONECTOR RJ45 - DEBEN TENER LAS GUIAS (SURCOS) PARA LOS 4 PARES DE CABLES	1	$ 298
11	DISCO DURO TECNOLOGIA SATA CAPACIDAD 1 TERABYTE PARA PC DE ESCRITORIO	1	$ 289.625
12	DISCO DURO TECNOLOGIA SATA CAPACIDAD 500 GB PARA PORTATIL	1	$ 223.425
13	COMBO BOARD, PROCESADOR INTEL I3 (ULTIMA GENERACION) CON MEMORIA DDR4 - 4 GB - UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$ 1.655.000

14	COMBO BOARD, PROCESADOR INTEL I5 (ULTIMA GENERACIÓN) CON MEMORIA DDR4 - 4 GB - UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$	2.060.475
15	COMBO BOARD, PROCESADOR I7 (UNTIMA GENERACIÓN), MEMORIA RAM DDR 4 8GB, UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$	3.301.725
16	COMBO BOARD, PROCESADOR I7 (UNTIMA GENERACIÓN), MEMORIA RAM DDR 4 16GB, UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DE DVD	1	$	3.465.570
17	COMBO BOARD AMD RYZEN 7, MEMORIA RAM DDR4 16GB, UNIDAD LECTORA Y QUEMADORA DVD	1	$	3.407.645
18	EXTENSION USB 1.8 MTS	1	$	7.448
19	FILM ACETATOS PARA FUSORES DE IMPRESORAS LASER HP 1000 1010 1012 1015 1020 1100 1150 1160 1200 1220 1300 1320 1600 2100 2200 2400 2600 3015 3020 3200 3300 3310 3320 3380 4100 4200 5000	1	$	14.895
20	FUENTE DE PODER ATX DE 600W	1	$	74.475
21	MEMORIA TECNOLOGIA DDR2 CAPACIDAD 2 GB PARA PORTATIL BUS 667	1	$	62.890
22	MEMORIA TECNOLOGIA DDR2 CAPACIDAD 2 GB PARA PORTATIL BUS 800	1	$	62.890
23	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 4 GB PARA COMPUTADOR PORTATIL	1	$	148.950
24	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 8 GB PARA COMPUTADOR PORTATIL	1	$	279.695
25	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 16 GB PARA COMPUTADOR PORTATIL	1	$	430.300
26	MEMORIA TECNOLOGIA DDR2 CAPACIDAD 2 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$	66.200
27	MEMORIA TECNOLOGIA DDR3 CAPACIDAD 4 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$	142.330
28	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 4 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$	148.950
29	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 8 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$	301.210
30	MEMORIA TECNOLOGIA DDR4 CAPACIDAD 16 GB PARA PC DE ESCRITORIO	1	$	478.295
31	MONITOR LCD 21.5 PULGADAS	1	$	810.950
32	MONITOR LCD 24 PULGADAS	1	$	1.108.850
33	MONITOR LCD 27 PULGADAS	1	$	1.357.100
34	MOUSE OPTICO USB	1	$	9.930
35	REGULADOR DE 1 KVA	1	$	74.475
36	SWITCH 8 PUERTOS 1000 MBPS	1	$	132.400

37	SWITCH 16 PUERTOS 1000 MBPS	1	$	443.540
38	SWITCH 24 PUERTOS 1000 MBPS	1	$	609.040
39	UPS INTERACTIVA 1440VA-1000W, 120V, OUT(6)5-15R, 2U RACK	1	$	287.970
40	TECLADO ESPAÑOL PS2 Y/O USB	1	$	24.825
41	UNIDAD LECTORA Y GRABADORA DE DVD, CD TECNOLOGIA SATA	1	$	148.950
42	UNIDAD LECTORA Y GRABADORA DE DVD, CD TECNOLOGIA BLUE RAY	1	$	374.030
43	SOPLADORA ASPIRADORA ELECTRICA	1	$	140.510
44	DISCO DURO CON ESTUCHE EXTERNO 1 TB	1	$	296.245
45	DISCO DURO CON ESTUCHE EXTERNO 2TB	1	$	422.025
46	DISCO DURO CON ESTUCHE EXTERNO 4TB	1	$	637.175
47	DISCO DURO EXTERNO 8 TB	1	$	1.084.025
48	Disco Duro De Estado Solido (ssd) 500 GB	1	$	450.160
49	JUEGO PARLANTES PARA PC	1	$	24.825
50	BARRA SILICONA DELGADA	1	$	662
51	CAUTIN PARA SOLDAR	1	$	13.075
52	PISTOLA DE SILICONA	1	$	19.860
53	TOMA JACK PARA RJ45	1	$	5.793
54	CARGADOR PARA PORTÁTIL PUNTA EXAGONAL 19 VOLTIOS 3.5 AMPERIOS - ORIGINAL	1	$	66.200
55	CARGADOR PARA PORTÁTIL PUNTA AMARILLA 19 VOLTIOS 3.5 AMPERIOS - ORIGINAL	1	$	66.200
56	CARGADOR PARA PORTÁTIL PUNTA DE AGUJA 19 VOLTIOS 3.5 AMPERIOS – ORIGINAL	1	$	66.200
57	FUENTE PARA SERVIDOR PROLINE G5	1	$	248.250
58	COMBO TECLADO + MOUSE INALAMBRICO	1	$	57.925
59	PROCESADOR INTEL CORE I3 (NOVENA GENERACIÓN)	1	$	777.850
60	PROCESADOR INTEL CORE I5 (NOVENA GENERACIÓN)	1	$	1.092.300
61	PROCESADOR INTEL CORE I7 (NOVENA GENERACIÓN)	1	$	2.432.850
62	DIADEMA CONEXIÓN USB	1	$	41.375
63	BARRA SONIDO 100W 2.0 CH BLUETOOTH USB	1	$	455.125
64	CÁMARA WEB 4K FULL HD 1080P	1	$	513.050
65	SWITCH ETHERNET BASE 1000 PARA RACK 24 PUERTOS (NO ADMINISTRABLE)	1	$	637.175
66	SWITCH POE 16 P DAGUA	1	$	1.158.169
67	PAR TRANSEIVERS A UN HILO	1	$	413.750
68	GABINETE RACK 6U	1	$	239.975
	VALOR TOTAL:		$	34.102.400

Nota 1: Este cuadro es únicamente un referente para seleccionar la mejor oferta y por tanto no significa que dentro de la ejecución del contrato se requerirán todos los ítems o solamente uno (1) de cada uno de ellos. Las cantidades serán solicitadas por escrito al contratista por parte del supervisor del contrato, y éste a su vez está en la obligación de suministrarlos máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud los elementos que sean de fácil consecución en el municipio de Pasto, en caso de que los elementos deban ser solicitados a otra ciudad, estos se entregarán dentro de cinco (5) días siguientes a su solicitud, en este caso deberá informarse por escrito al supervisor del contrato.

Nota 2: Los elementos que no estén descritos en el listado anterior y que sean necesarios para el mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos, serán provistos por el contratista y el valor será estipulado de conformidad con los precios del mercado y previa presentación por el contratista de tres (3) cotizaciones.

Nota 3: Los precios ofertados deben incluir el valor del IVA.

4.-OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Contar con un establecimiento de comercio ubicado en la ciudad de San Juan de Pasto, dedicado a la venta, comercialización y suministro de equipos de cómputo, impresoras y accesorios para equipos de cómputo y periféricos, para lo cual deberá aportar el registro mercantil en caso de persona natural o el certificado de existencia y representación legal para persona jurídica.

2. Entregar los repuestos y partes objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas en su oferta, la cual constituye parte integral del contrato (comunicación de aceptación), otorgando garantía de proveedor mínima de tres (3) meses. Garantizar la buena calidad de los repuestos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta y facturar acorde a lo entregado y recibido a satisfacción por el Municipio.

3. En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 se obliga ante el Municipio al pago de los aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) de sus empleados.
4. El contratista, deberá entregar oportunamente y en el término fijado los bienes nuevos, en perfecto estado y sin signos de deterioro, en las instalaciones del Almacén General de la Alcaldía de Pasto, de acuerdo a las características y precios unitarios de los mismos; y acorde con las cantidades y directrices emitidas por el supervisor del contrato.
5. El contratista deberá suministrar los elementos que no estén descritos en el listado anterior y que sean necesarios para el mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos, serán provistos por el contratista y el valor será estipulado de conformidad con los precios del mercado y previa presentación por el contratista de tres (3) cotizaciones.
6. El contratista deberá acreditar que se encuentra a Paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar la correspondiente certificación de Paz y Salvo.

4.2-OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

La entidad contratante, se obliga con el contratista a:

1. Realizar la revisión y aprobación oportuna de los informes y documentos mensuales entregados como soporte a la cancelación de la cuenta de cobro de mantenimiento preventivo y correctivo y de los elementos suministrados por el contratista.
2. Informar y coordinar con el contratista del cambio, modificación, sustracción o adición de los elementos y características que disponga la administración con respecto a los elementos previstos en el contrato.
3. Tener en cuenta las sugerencias presentadas oportunamente por el contratista, debido a la calidad en el producto y la debida utilización de los mismos y realizar los ajustes necesarios de considerarlo.

4. Supervisar la correcta ejecución, cumplimiento y vigilancia del objeto a contratar establecido en el presente estudio previo.

5.-EXPERIENCIA: Debido a la especialidad de los bienes a contratar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así:

El proponente deberá acreditar su experiencia en actividades similares a las del objeto de la presente invitación pública, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial para el grupo ofertado.

6.- CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de 2 contratos y de sus respectivas actas de recibo final o actas de liquidación o de cumplimiento a satisfacción, expedidas por las respectivas entidades contratantes.

Deberá aportarse: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final y/o Acta de liquidación del contrato relacionado, o Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final y/o Acta de liquidación o copia del contrato y certificación.

Es decir que el proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas:

Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final.
• Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.
• Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final.
• Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.
• Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante.

En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES.

En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas.

EL Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Nariño, la propuesta será rechazada.

7.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato que resulte de la presente invitación pública es de aproximadamente SETENTA MILLONES DE PESOS CTE ($70.000.000)

El valor del contrato de suministro se estima teniendo en cuenta cotizaciones presentadas.

8.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato que resulte de este proceso de invitación pública será cancelado por el Municipio de Pasto según actas de entrega parciales, con la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato y previos los trámites administrativos reglamentarios.

9.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a Afectar
2021001445	15/04/2021	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquete de software / Nivel Central/ Recursos Propios	$77.000.000	$77.000.000
TOTAL					**$77.000.000**

10.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El Lugar de ejecución del presente contrato es la ciudad de San Juan de Pasto.

11.- PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 de diciembre del 2021 y/o hasta agotar su presupuesto, lo primero que ocurra.

12.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección para la escogencia del contratista corresponde a la establecida para la contratación cuyo valor no exceda el 10%

de la menor cuantía o contratación de mínima cuantía, consagrada en el parágrafo 2 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

13.- GARANTIAS: Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago se considera necesario exigir al contratista garantía única de cumplimiento que ampare:

a) Cumplimiento: Por el 20% del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su expedición.
b) Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes: Por el 10% del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de su expedición.

14.- SUPERVISIÓN:La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será ejercida por el Subsecretario de Sistemas de Información de la Alcaldía de Pasto, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento, y vigilará el desarrollo del objeto del contrato, quien también deberá suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, certificará cumplimiento del objeto contractual por parte de la contratista y proyectará la respectiva liquidación del contrato, una vez realizada la devolución a satisfacción de los bienes oficiales, documentos, bases de datos, archivos e información encomendados al contratista para el normal desempeño de sus actividades, conforme al acta de entrega.

15.- ANEXOS: Se anexa como soporte de los presentes Estudios y documentos previos la siguiente documentación:

15.1.- Certificados de disponibilidad presupuestal.
15.2.- Cotizaciones/estudio de mercado

ORLANDO ALBERTO CHAVES
SECRETARIO GENERAL

Aprobó: RAUL CHAVES SANCHEZ
Subsecretario de Sistemas de Información

Elaboró: OSCAR JULIAN ESTRADA
Profesional Universitario